

tramar, con una copia autorizada de la licencia de cada uno. Ministerio de Fomento.—Real orden dando gracias á las personas que cita por sus donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Las cantidades satisfechas por concepto de timbre durante el mes anterior por los periódicos de la localidad, segun nota que se nos suministra en la Administracion economica, son las siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and Amount (Rs. Cnts.). Includes Las Provincias, El Mercantil Valenciano, El Comercio, El Diario de Valencia, El Pais, La Union Católica, El Mensajero, El Consolador, El Compañerismo, La Luz Comercial, El Boletín Oficial.

Autayer se cometi6 un robo en una casa de la calle Mayor del Grao. Los dueños de ella, se apercibieron de que les faltaban muchas piezas de ropa, pero no observaron ninguna fractura en la puerta de entrada, ni en los cajones que necesariamente debieron abrir los rateros para apoderarse de los objetos.

A pesar de las activas pesquisas que el inspector del distrito Sr. Cot, practico á penas tuvo conocimiento del hecho, hasta la hora presente no ha sido posible dar con los autores.

En la tarde de autayer fue encontrado en el muelle el cadáver de un hombre, muerto al parecer repentinamente.

Se halla vacante una plaza de médico-cirujano titular de nueva creacion en el pueblo de Caudete, dotada con el haber anual de 500 pesetas, pagadas de fondos municipales.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes dentro del plazo de treinta dias.

El ministro de Gobernacion, con el objeto de evitar abusos que se venian cometiendo en las formalidades de las subastas de carreteras, ha dictado una real orden encaminada á prevenir á los ayuntamientos y diputaciones que cumplan puntualmente todos los requisitos prevenidos y en las subastas que excedan de 50,000 pesetas, se proceda á hacerla doble.

Ya han dado principio los estudios de artesanos, dependientes del Instituto. Las asignaturas de aritmética, geometría, mecánica y química se explican en el edificio de Na-Monforta, de seis y media á ocho de la noche; y las de dibujo lineal industrial, de adorno y de figura, á las mismas horas en el piso bajo del Colegio de San Pablo, siendo gratuita la matricula de todas las expresadas enseñanzas.

Hoy á las tres tendrá lugar en muy animada. Los bichos serán estoqueados por los diestros Manchado y el conocido y simpático Punteret, acompañándole en la lidia sus respectivas cuadrillas. Esperamos ver llenas las localidades del circo.

Un carruaje atropell6 autayer á una señora anciana en la calle de Caballeros, ocasionándole algunas contusiones que le fueron curadas en la casa de Socorro.

Tambien en la misma fué curado un chico á quien un compañero hirio en la frente con una piedra en la calle de Sogueros.

Desde un balcon de la calle de Carraixet, arrojaron autayer sobre dos artilleros que pasaban un jarro de agua. Amostazados estos con el refresco, subieron á la habitacion de donde, á su parecer habian tirado el agua, y machete en mano amenazaron á los dueños de la habitacion. La oportuna presencia de los agentes de orden público impidió el que la cosa tuviera un funesto resultado.

Copiamos la siguiente real orden del ministerio de la Gobernacion, aclarando uno de los artículos del reglamento de exenciones físicas para el servicio militar, por lo que pudiera interesar á nuestros suscritores: Ministerio de la Gobernacion.—Real

orden.—Vista la consulta hecha por V. S. en 30 de Mayo último respecto de la inteligencia que debe darse al art. 41 del reglamento de exenciones físicas tan luego termine el plazo de tres meses que el citado artículo señala para la celebracion del juicio de exenciones por causa de inutilidad física; S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste á V. S.:

1.º Que los mozos á quienes se refiere el citado art. 41 son los que no acuden á hacer la oportuna alegacion de sus presuntas inutilidades dentro del plazo señalado en dicho artículo; mas no los que absolutamente carezcan de inutilidad que alegar. 2.º Que lo dispuesto en el mismo artículo no se opone á que se les declare útiles para el servicio militar, si á juicio de los facultativos que los reconocen en la caja resultase no tener defectos ni enfermedad que les exima del indicado servicio.

3.º Que los artículos 38, 39 y 40 del reglamento citado se dispone el tiempo y modo de hacer la comprobacion de los defectos por los cuales hayan sido los mozos declarados útiles condicionalmente para el servicio, sin que ninguna disposicion vigente prevenga se le destine á cuerpo para ser en él observados. Y 4.º Que al determinar el art. 153 de la ley de 28 de Agosto de 1878 que en el caso expresado en el mismo quedará el profugo en iguales condiciones que si hubiese ingresado en caja oportunamente, se refiere tan solo á la penalidad señalada en los artículos anteriores; mas no al tiempo y modo de alegar las exenciones que puedan asistirles, toda vez que de esto se trata en otro capítulo diferente de la ley.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Setiembre de 1879.—Silvela.—Señor gobernador de la provincia de Pontevedra.

ta que andandoe el tiempo, hemos podido averiguar, que el señor cura se ha negado á oficiar, por que el finado, no ha muerto en el seno de la iglesia; y yo le diria á este respetable sacerdote; ¿es cierto que el difunto está bautizado? ¿Es cierto que antes de morir se le suministraron como á todo buen cristiano los últimos sacramentos? ¿Ha protestado ó renegado públicamente el finado de la Religion Católica Apostólica Romana? Pues si los dos primeros asertos constan y nada se puede probar acerca del tercero, ¿como se atreve el señor cura de la parroquia de Castellon á afirmar que aquel haya muerto fuera del gremio de la iglesia? Item más; acerca del asunto, han mediado comunicaciones y consultas con el señor obispo de Tortosa cuyo resultado se ignora; como este no sea, el que haya dirigido el señor párroco una comunicacion concebida no se en que términos, haciendo cargos al Ayuntamiento, el cual tendrá sesion extraordinaria para ocuparse de no se trata con una corporacion municipal, como con el sacristan de la parroquia.

Procuraré, tener á V. y á los lectores de EL COMERCIO, al corriente de cuanto ocurra sobre este asunto, que promete traer cola y cuanto sea digno de mencion. M.

Acaba de llegar muy fresquita una nueva irregularidad cuya partida de bautismo está fechada en Cambados. Se le puso el nombre de defraudacion á la Hacienda.

Ignoramos los apellidos de los padrinos que han sacado á pila al angelito. ¡Pobrecillo! Que Dios le conserve muy rollizo. El dueño del café de Venecia nos ruega hagamos constar que el escándalo de que se ha ocupado los periódicos de la localidad, no ocurrió en su establecimiento.

En mal hora se le ocurrió el miécoles á un carretero penetrar en el camino que desde Alginate conduce á la importante villa de Carlet, en cuyo trayecto fué sorprendido por cuatro enmascarados, los cuales le robaron el dinero que llevaba encima, y tuvo que renunciar á toda tentativa de resistencia, porque de seguro lo hubiera pasado mal, vista la actitud agresiva de los fascinerosos.

El carretero dió cuenta de lo ocurrido á los dos peones camineros que encontró mas cercanos y después á la Guardia civil, sin que ni unos ni otros hayan podido tropezar con aquella cuadrilla de bandoleros.

Hace pocos dias anunciarnos que se habian presentado en algunos comercios de Madrid billetes falsos de la serie de 50 pesetas, emision de 1.º de Enero de 1875. Por si llegaran á esta plaza y á fin de que nuestro comercio no se deje sorprender, hacemos público las diferencias que los distinguen de los legítimos, segun resulta del

En el grabado de figura. El grupo del centro superior, además de la desigualdad que se observa en todas las líneas, tanto en las carnes como en los ropajes, forma un conjunto pálido y desentonado. El fondo de la derecha no tiene, como el legítimo, el trozo de muralla que se interpone entre la figura y el campo, en el cual no existen los haces microscópicos de miés, y resalta mucho mas la casita que hay en medio del follaje, y mucho menos las colmenas que se hallan colocadas detrás del pié derecho de la figura.

En el fondo de la izquierda, que representa el mar, aparece mas claro, porque las líneas que lo forman están mas distantes entre si y solo llegan hasta la embarcacion, resultando de ésta á la figura un trozo blanco que hace resaltar notablemente el atributo del comercio que sostiene la figura con la mano derecha. La muralla, los fardos y el terreno de entonacion mas pálida, y el áncora mas marcada que en el legítimo; sucediendo lo propio con las líneas que forman el celaje entre las cabezas de las figuras y el campo de la derecha.

La faja donde se halla grabado el lema Banco de España carece del rayado horizontal en todo su fondo. El rayado de los fondos de las ornaquinas en que se hallan colocados los niños que representan

to actual estado y se estableceria una constante contradiccion entre Dios y su obra. Jesucristo salva todos los inconvenientes con la fundacion de su Iglesia, en la cual resplandece la sabiduria divina así en su organizacion admirable, como en su propagacion, conservacion y santas enseñanzas. La bondad divina resplandece en tan santa obra, pues el hombre es elevado á la santa empresa de regenerar el mundo, y á la vez Cristo promete á sus apóstoles vivir constantemente con ellos, obrándose, como dice Møhler, una especie de segunda encarnacion de su persona con el elemento humano encargado de representarla.

Ilustrados los Apóstoles con la luz divina, fortificados con el auxilio de su Maestro y animados con sus cariñosas palabras, parten á llevar las luces de la fé á los confines más remotos, y se obra el prodigio de que doce hombres ignorantes confunden á todos los filósofos, quitan el prestigio á los antiguos sacerdotes y vencen á los poderosos del mundo, sin otros elementos que la predicacion de una doctrina opuesta á las pasiones humanas, á la historia y tradiciones de los pueblos gentílicos, á los estudios que habian hecho los hombres sábios, y á las costumbres públicas y privadas. El premio que prometian á sus discípulos consistia en trabajos, persecuciones y una felicitad futura después de la muerte. Aquellos varones apostólicos sellaron la verdad de sus palabras muriendo en medio de los suplicios más terribles, de los cuales pudieron librarse con abjurar las doctrinas que predicaban.

La Iglesia desde los tiempos apostólicos reforma las costumbres degradadas de los paganos, refrena las demasías de los

la Historia y la Pintura, es borroso y tosco, así como la ejecucion y estampado de las figuras. La cabeza del centro de la orla inferior tambien resulta borroso y toscamente grabado, lo mismo que las de los leones de los medallones laterales, que en nada se parecen á las de los billetes legítimos.

En el grabado de adornos. Todo el dibujo que constituye la orla del billete, así como la letra y fondos de las carteras donde se hallan colocados los números de orden, son completamente distintos, y los guarismos más unidos y gruesos.

En el fondo de color del anverso y reverso. No pueden precisarse las diferencias, especialmente en el anverso, porque en nada se parece al adorno del legítimo, y el reverso, si bien mas regular y entonado, las letras y números microscópicos resultan confusos, borrosos y mal estampados, y las cabezas que se hallan colocadas en los medallones laterales, como hechas á mano, carecen de la limpieza y regularidad de las líneas que tienen las de billete legítimo por estar ejecutadas á máquina.

En el papel. El papel es de pasta ordinaria y súcia, al parecer de tina, con marcas trasparecientes, no pudiéndose apreciar las diferencias que existan, porque se hallan confundidas con las estampaciones en negro y en color, lo cual sucede asimismo con el billete legítimo. Para que el público pueda comprobar las diferencias que quedan indicadas, se hallarán de manifiesto en la porteria de este establecimiento un billete falso y otro legítimo. Madrid 30 de Setiembre de 1879.—El Secretario, Manuel Ciudad.

Un colega se hace cargo de la queja siguiente: «Es altamente sensible que teniendo una Biblioteca inmensa como la de nuestra Universidad, no sirva en general para nada, pues aun las cortas é intempestivas horas que está abierta, justamente son las que los estudiantes emplean en sus clases, y por lo tanto no pueden servirse de los libros que encierra. Además, para la Facultad de Medicina, por la distancia á que se encuentran de este centro les es completamente inútil.

Se nos quejan tambien de que no existe casi ningun libro científico moderno, que no aparezca ninguna de las grandes obras filosóficas actuales, ni nada que huela á liberalismo; que todos son vidas de santos y libros viejos inútiles; que debia estar abierta al público hasta las once de la noche, y permitirse en ella la entrada á los obreros, para que ese tesoro científico no sirva solo para pasto de la polilla.»

El gobierno militar de la plaza anuncia que el día 6 del actual á los campos de Paterna, la fuerza que tiene en instrucción el regimiento infanteria de Burgos.

Asimismo anuncia, que debiendo terminar el día 15 de los corrientes el plazo que se ha concedido para que los reclutas del último reemplazo destinados por suerte á Ultramar, puedan sustituirse ó cambiar de situacion con otros soldados, se advierte á unos y otros, previniéndoles que de no verificarlo antes de la fecha indicada, no se recibirán despues de ella las solicitudes que en dicho concepto se promuevan por las familias ó por los interesados.

En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores el anuncio que publica la empresa de nuestro teatro principal, con la lista completa de la compañía, precios del abono y condiciones del mismo. El Sr. Cereceda, único y exclusivo empresario de dicho teatro, en su afán de compensar de algun modo al justo favor que el público le dispensó mientras actuó su compañía la anterior temporada en el teatro de Apolo, no ha escaseado los medios para proporcionar á Valencia un espectáculo digno de ella.

Entre los artistas figuran la señora Montañés cuyas excelentes dotes, buena voz y talento han tenido ocasion de apreciar los valencianos; la primera tiple señora Ruiz muy conocida tambien en esta capital, donde en otras ocasiones se ha hecho

grandes, considera como sus hijos predilectos á los pobres, enfermos y desvalidos, á las viudas y huérfanos y á todas las personas miserables, y siguió con tanta puntualidad la caridad de Cristo que, en la distribución de sus rentas, concedió la misma porcion á los pobres que á los clérigos. Ella dulcificó las costumbres de los bárbaros, se opuso al despotismo de los grandes, y con las penitencias canónicas suplicó el vacío de una legislación que establecia privilegios inmorales en materia criminal. Cuando la ignorancia era general, escitó á las potestades seculares á que aprendieran de ella á administrar justicia; se interpuso entre los poderosos para arreglar sus diferencias y librar los pueblos de la plaga desoladora de la guerra; rogó por la salvacion de sus perseguidores y verdugos; abrió escuelas y Universidades para la educacion científica de los jóvenes; prohibió el estudio desmedido del derecho Romano para que arraigaran las legislaciones que se habian ido formando en las distintas naciones nacidas de la confusion de la edad media; estudia los medios más convenientes para tributar á la divinidad un culto digno; trata de contener á los ministros de la Religion en el límite de sus deberes, y aplica á todos los fieles los méritos de la pasion del Redentor. En una palabra; su lema ha sido, paz y amor.

El Derecho Canónico dispone que los Obispos sean inclinados á la misericordia y no á la ira; que traten á los clérigos como hermanos y no como señores; que eviten el inmiscuirse en negocios seculares y en asuntos litigiosos; que castiguen á los clérigos conspiradores contra la tranquilidad de la Iglesia y del Estado; que

toleren los malos, porque tambien los profetas vivieron en los pueblos cuyos vicios reprendian; que aborrezcan el pecado y amen á los hombres. En una palabra, se propone hacer de los ministros de la Religion ángeles de paz que con la virtud en sus almas y la dulzura en sus labios sean el consuelo de los que creen, la fortaleza de los débiles y el iris de paz de los extraviados.

El que haya examinado los cánones de los concilios y las bulas de los Papas habrá tenido ocasion de admirar la gran sabiduria que ha presidido á las disposiciones de la Iglesia y el profundo conocimiento del corazón humano en todas las disposiciones referentes á la reforma de las costumbres. No basta decir como Draper que en el Cuerpo del Derecho Canónico se hallan monstruosos errores, es preciso probarlos con datos fehacientes, pues de lo contrario podemos suponer, con bastante fundamento, que no se tienen conocimientos profundos en la ciencia canónica, la cual nos suministra un manantial abundantísimo de noticias interesantes para escribir la historia de la humanidad, y para conocer las costumbres de los hombres que nos han precedido en el camino de la vida.

Aunque la Iglesia haya trabajado constantemente para asegurar el reinado de la paz y del amor, se ha visto con frecuencia en sus desvelos por algunos hijos descolos que levantaron el estandarte de la rebelion contra las enseñanzas de que era depositaria. Aun se percibia el eco de las palabras del Redentor, cuando algunos hombres sin autoridad ni mision trataron de erigirse en cátedra de luz y de

admirar por su talento; la Sra. Celmendi, cuya delicada voz tuvimos ocasion de apreciar hace tiempo en el Circo Español, el apreciable tenor D. Eduardo Berges, que ha llegado á ser un artista de primera línea; y otros distinguidos artistas, en su mayoría muy conocidos en Valencia. El Sr. Cereceda se propone dar á conocer las obras estrenadas recientemente con algunas óperas. Como por el anuncio se verá, el señor Cereceda ha procurado armonizar la bondad con la economía, pues por abono resulta el precio de la butaca con entrada, cuatro y medio reales por funcion. Si á esto se añaden las noticias que recibimos de que algunos autores vendrán á Valencia á poner á escena sus obras, no es mucho si aseguramos que los valencianos procurarán recompensar debidamente, dispensándole una acogida digna, los esfuerzos de dicha empresa.

La sociedad Valenciana Lo Rat-Penat, teniendo en cuenta el amor que á la literatura lemosina manifiesta el distinguido escritor y conocido académico D. Francisco M. Tubino, acordó en la sesion del sábado último concederle el título de socio honorario y enviarle el Rat-Penat de oro, que es el distintivo de aquella asociacion literaria, y como una deferencia al mismo escritor, nombro socio correspondiente á su pariente D. Manuel Tubino, que se encuentra en Valencia recogiendo datos para la Historia del renacimiento literario en Cataluña, Baleares y Valencia, que tanta aceptación ha merecido en estas Provincias. Sabemos que el Sr. Tubino, tan pronto como ha recibido su título de miembro honorario del Rat-Penat, ha respondido desde Madrid, de una manera tan digna y sentida como era de esperar.

Tomamos de «El Mensajero» «Un jóven poeta y distinguido autor dramático de esta capital, está terminando un drama en un acto y en verso, titulado «El foco del torbellino».

Eso, eso, como dicen por ahí; despues de las emociones espeluznantes que nos propian en el teatro, sentiremos ahora el vértigo del mareo. Se suplican los cordiales la noche del estreno. Tambien de «El Mensajero» «En la próxima semana aparecerá el primer número del periódico callejero El Jueves.»

Le deseamos mucha suerte. Y nosotros tambien. Suponemos que no será el gordo. Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo particular el Sr. D. Gregorio Ibañez Paleacionario, diputado á Cortes por el distrito de Montalvan en la vecina provincia de Teruel.

Nuestro ilustrado amigo el distinguido capitán de caballeria D. Pedro Font de Mora y Jáuregui, autor de un excelente artículo que en otro lugar insertamos, se halla escribiendo y publicará una interesante y en aplicación del Sr. Font de Mora, no dudamos que será su trabajouna obra notable.

El último Consejo de ministros ha acordado conceder el indulto al reo de Ibi, condenado á la última pena por esta audiencia. A este se referia el telegrama de nuestro correspondiente. Hoy se verificará la apertura del curso académico en la escuela provincial de Bellas-Artes.

TEATRO PRINCIPAL. Temporada de 1879 á 1880.—Gran compañía de zarzuela dirigida por el reputado maestro D. Guillermo Cereceda.

Al anunciar la compañía que ha de actuar durante la primera temporada en este elegante coliseo, la empresa omite toda clase de pomposos elogios, puesto que la mayoría de los artistas son ya ventajosamente conocidos del culto é inteligente público valenciano.

Todos cuantos obstáculos se han presentado, han sido vencidos para poder renunciar tan digna compañía, ni el nuevo empresario Sr. Cereceda, no le guia mas interés que demostrar á este galante público, la gratitud que guarda en su corazón por la benévola acogida que le dispensó durante su corta permanencia en esta capital.

El Sr. Cereceda, único y exclusivo empresario de dicho teatro, en su afán de compensar de algun modo al justo favor que el público le dispensó mientras actuó su compañía la anterior temporada en el teatro de Apolo, no ha escaseado los medios para proporcionar á Valencia un espectáculo digno de ella.

Entre los artistas figuran la señora Montañés cuyas excelentes dotes, buena voz y talento han tenido ocasion de apreciar los valencianos; la primera tiple señora Ruiz muy conocida tambien en esta capital, donde en otras ocasiones se ha hecho

grandes, considera como sus hijos predilectos á los pobres, enfermos y desvalidos, á las viudas y huérfanos y á todas las personas miserables, y siguió con tanta puntualidad la caridad de Cristo que, en la distribución de sus rentas, concedió la misma porcion á los pobres que á los clérigos. Ella dulcificó las costumbres de los bárbaros, se opuso al despotismo de los grandes, y con las penitencias canónicas suplicó el vacío de una legislación que establecia privilegios inmorales en materia criminal. Cuando la ignorancia era general, escitó á las potestades seculares á que aprendieran de ella á administrar justicia; se interpuso entre los poderosos para arreglar sus diferencias y librar los pueblos de la plaga desoladora de la guerra; rogó por la salvacion de sus perseguidores y verdugos; abrió escuelas y Universidades para la educacion científica de los jóvenes; prohibió el estudio desmedido del derecho Romano para que arraigaran las legislaciones que se habian ido formando en las distintas naciones nacidas de la confusion de la edad media; estudia los medios más convenientes para tributar á la divinidad un culto digno; trata de contener á los ministros de la Religion en el límite de sus deberes, y aplica á todos los fieles los méritos de la pasion del Redentor. En una palabra; su lema ha sido, paz y amor.

El Derecho Canónico dispone que los Obispos sean inclinados á la misericordia y no á la ira; que traten á los clérigos como hermanos y no como señores; que eviten el inmiscuirse en negocios seculares y en asuntos litigiosos; que castiguen á los clérigos conspiradores contra la tranquilidad de la Iglesia y del Estado; que

toleren los malos, porque tambien los profetas vivieron en los pueblos cuyos vicios reprendian; que aborrezcan el pecado y amen á los hombres. En una palabra, se propone hacer de los ministros de la Religion ángeles de paz que con la virtud en sus almas y la dulzura en sus labios sean el consuelo de los que creen, la fortaleza de los débiles y el iris de paz de los extraviados.

El que haya examinado los cánones de los concilios y las bulas de los Papas habrá tenido ocasion de admirar la gran sabiduria que ha presidido á las disposiciones de la Iglesia y el profundo conocimiento del corazón humano en todas las disposiciones referentes á la reforma de las costumbres. No basta decir como Draper que en el Cuerpo del Derecho Canónico se hallan monstruosos errores, es preciso probarlos con datos fehacientes, pues de lo contrario podemos suponer, con bastante fundamento, que no se tienen conocimientos profundos en la ciencia canónica, la cual nos suministra un manantial abundantísimo de noticias interesantes para escribir la historia de la humanidad, y para conocer las costumbres de los hombres que nos han precedido en el camino de la vida.

Aunque la Iglesia haya trabajado constantemente para asegurar el reinado de la paz y del amor, se ha visto con frecuencia en sus desvelos por algunos hijos descolos que levantaron el estandarte de la rebelion contra las enseñanzas de que era depositaria. Aun se percibia el eco de las palabras del Redentor, cuando algunos hombres sin autoridad ni mision trataron de erigirse en cátedra de luz y de

(Se continuará.)

Estado atmosférico del día 4 de Octubre de 1879.

A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Baromet. redu. al nivel del mar, Termómetro, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Data for 7:05 AM.

DIARIO CRISTIANO

SANTO ROSARIO. Nuestra Señora del Rosario y de la Paciencia en San José y San Froilán ob. SANTOS DE MAYA. San Bruno fr. CRISTO-ROSA. Continúa en la iglesia del convento de la Santísima Trinidad; se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

Las fiestas que se celebrarán mañana lunes 6 del corriente en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del alma de D. MANUEL CODINA Y TORRELLAS. Se suplica la asistencia.

La asociación del Sagrado Corazón de Jesús, de la parroquia iglesia de Santa Catalina, celebrará hoy á las siete y media de la mañana una misa de comunión, y por la tarde, á las cuatro y media, hora con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que dirá Don Ramón Ballester presbítero.

La muy antigua cofradía de Nuestra Señora del Rosario, establecida en la iglesia del Pilar, celebra mañana su fiesta principal. Hoy al anochecer se rezará el rosario con misterios cantados solemnemente y gozos á la Santísima Virgen, y el domingo á las seis de la mañana, se descubrirá la imagen al canto de toda púlcra, y á las siete, se celebrará misa de comunión general en la que se distribuirá una estampita á los que acudan á la sagrada mesa. A las diez y media la solemne, cantándose con orquesta la grande misa del maestro Mercadante, siendo el orador Don Vicente Botella, presidente de dicha corporación y encargado de dicha iglesia, por la tarde á las tres y media, hora solemne en la que predicará D. José Gálvez, y luego de la reserva se sacará en procesión por las inmediaciones de la iglesia según costumbre, la hermosa imagen de la cofradía; concluida la procesión se repartirá á cada uno de los señores cofrades de ambos sexos.

Solemnidad y novenario que la muy ilustre, antigua y privilegiada cofradía de Nuestra Señora del Rosario establecida en el monasterio de religiosas dominicas de Santa Catalina de Sena de esta ciudad, y la piedad de varios devotos, consagra á su escelsa patrona en el presente año. Hoy domingo día dedicado á celebrar la iglesia del Rosario, en que la M. I. y antiquísima cofradía de celbra su fiesta principal á su titular y patrona, á las siete y media se celebrará á intención de D.ña Mariana Filol, y en sufragio de su difunta madre, la misa de comunión general en su capilla, en la que se repartirá á los asistentes una estampita de la Virgen; á las diez y media la solemne á toda orquesta, y anunciará el pater noster Don Manuel Martínez Bondia, presbítero, concluida la función se sortearán dos medallas de plata de asistencia. Por la tarde á las cuatro y media, empezará el novenario á intención de la Excmo. Señora Marquesa de Dos-Aguas, siendo el orador el Dr. D. Francisco Genovés, presbítero, Catedrático del Seminario Conciliar, á continuación se cantará el rosario y reserva con orquesta. En este día se hará la solemne procesión con la hermosa imagen de la Santísima Virgen, por el atrio del convento á la entrada se cantará la solemne salva y gozos á toda orquesta, concluyendo con la bendición de rosarios, después se sortearán cuatro medallas de plata.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 5 de Octubre de 1879. Parada, los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. José Valverde, teniente coronel comandante de Sesma. Capitan de Olumbia. Hospital y provisiones 2.º capitan de Olumbia. Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Burgos. El comandante jefe graduado sargento mayor interino, Manuel Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sección de ciencias naturales.—Esta sección se reunirá en junta mañana lunes á las siete y media de la noche, para tratar varios asuntos de interés. Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la sección para que se sirvan asistir. Valencia 5 de Octubre de 1879.—El presidente, Francisco de Paula Alafont.

Al neo Casino Obrero de Valencia.—Secretaría general.—Desde el día de la fecha, hasta el 15 del actual, estará abierta en esta secretaría la matrícula, para las nuevas asignaturas de Física y Química, de las artes, y aritmética teórico-práctica y teneduría de libros. Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios. Valencia 5 de Octubre 1879.—El secretario, J. B. Bo, arri.

Movimiento del puerto.

Quemas entradas el día 3. Laud esp. Paqueta, de 59 t.; p. Pedro Compte y Castellón en lastre. Laud esp. Carmen, 16 t.; p. Pedro Lureda, de la escuela con altranques. Laud esp. Juanita, de 49 t.; p. Miguel Cervero, de Tarragona en lastre. Balandra esp. Lucena, de 29 t.; p. Vicente Rives, de Denia con pasa. Vapor esp. Duro, de 476 t.; c. Guillermo Navarro, de Alicante con efectos. Vapor esp. Niña, de 918 t.; c. Nicolás Arrotegui, de Cartagena con efectos. Vapor esp. N. Estremadura, de 1059 t.; capitan Francisco Jaen, de Cartagena con efectos. Laud esp. San Nicolás, de 19 t.; p. Pedro Veatura, de Cullera en lastre. Laud esp. Bucaventura, de 59 t.; p. Jaime Vallés, de Altea con sal.

Laud esp. Santiago, de 56 t.; p. Rafael Llorens, para Barcelona con efectos. Vapor esp. Unión, de 518 t.; c. Juan Bosch, para Palma con efectos. Vapor esp. Niña, de 918 t.; c. Nicolás Arrotegui, para Barcelona con efectos. Pailebot esp. Pedro, de 60 t.; p. Juan Puig, para Denia con efectos. Vapor esp. La Feñera, de 750 t.; c. Enrique Gil, para Bilbao y escalas con efectos. Vapor esp. Duro, de 476 t.; c. Guillermo Navarro, para Barcelona con efectos. Laud esp. Paqueta, de 58 t.; p. Pedro Compte, para Benicarló en lastre. Laud esp. María, de 23 t.; p. José Robert, para Molgat con arroz y efectos. Vapor esp. Auk, de 940 t.; c. Mr. Rolf, para Havre con efectos y vino. Vapor franc. s. Apollo, de 488 t.; c. Mr. Bask-lock, para Tarragona en lastre. Laud esp. San Sebastián, de 26 t.; p. José Gabriel Llorens, para Cullera en lastre. Laud esp. Europeo, de 47 t.; p. Cristóbal Pascual, para Denia en lastre. Laud esp. Desamparados, de 22 t.; p. Francisco Tur, para Ibiza en lastre. Laud esp. San Esteban, de 24 t.; p. Felipe Bru para Tines en lastre. Laud esp. Emilia, de 55 t. p. Vicente Muedra, para Argel con efectos. Laud esp. Angélica, de 281 t.; p. Ramon Ibañez, para Cullera en lastre. Vapor esp. N. Estramadura, de 59 t.; c. Francisco Jaen, para Marsella con efectos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.» Roma 4. 10 mañana.

El Padre Santo confirmándose con el dictamen de la comisión presidida por el cardenal Bilio, ha acordado, á imitación de su predecesor, negarse á recibir las rentas señaladas por el gobierno italiano.

Constantinopla 3.—El sultan de Turquía celebra continuadas conferencias con los representantes de las potencias. Seis batallones están ya preparados para marchar á la Albania.

Continúa el nombramiento de comisiones encargadas de estudiar las reformas sobre los impuestos. París 4. 11 mañana.

El príncipe Gerónimo Naroelon dará á luz muy en breve un manifiesto al partido bonapartista y se espera que este documento calmará las excisiones que existen desde la muerte del hijo de Napoleón III.

Hallase en París el señor Castelar. Han llegado á Randon los condes de París y el duque de Nemours. San Petersburgo 5.—La emperatriz de Rusia llegará á Cannes el lunes próximo.

Londres 5.—El gobierno inglés ha ofrecido su mediación para el arreglo de las cuestiones pendientes entre el Egipto y la Abisinia. Madrid 4. 12 40 tarde.

El periódico oficial publica los decretos aceptando la dimisión presentada por el general Letona del cargo de Director general de caballería y nombrando para sustituirle al general Valmaseda. Es esperado en esta Corte el señor don Cristino Martos.

El comité de «Italia erredenta» ha redactado ya una contestación cumplida que verá la luz muy en breve al folleto del coronel Haymerle que causó tan honda sensación en las cancellerías europeas. Dicho comité presidido por el general Garibaldi, dará á su escrito apologetico el título de «Pro Italia.»

Bucharest 5.—Los musulmanes de la Bulgaria se niega á formar parte de la milicia búlgara. Madrid 4. 5-50 tarde.

Ha llegado á esta corte el distinguido hombre público Sr. Romero Ortiz. Hablase de un viaje á París que trata de emprender muy en breve el Sr. Castelar. Ha llegado el Sr. Martos.

Es indudable que la reina Doña Isabel asistirá al enlace de su augusto hijo. Simla 3.—Aumentan las deserciones en el ejército insurrecto del Afghanistan. El cólera hace estragos en las filas de dicho ejército. Madrid 4. 3 noche.

Ha tenido lugar un Consejo de ministros presidido por el Sr. Martínez Campos. En él se ha tratado ampliamente la cuestión de subsistencias. El general Lagunero ha sido dado de alta en el Estado mayor del ejército. La semana próxima llegará á esta corte el Sr. Cánovas del Castillo. Madrid 4. 9-10 noche.

El fiscal de imprenta ha pedido 20 días de suspensión para el periódico «La Democracia» y cuarenta días para «El Tribuno.» El Consejo de ministros ha acordado esperar los datos pedidos á las administraciones económicas para resolver la cuestión de subsistencias.

BOLSA DE HOY. Consolidado interior. 15,45 Exterior. 16,40 Bonos del Tesoro. 93,00 Sub. de Ferro-carriles. 31,75 Cambios sobre Londres. 47,50 Id. sobre París. 5,00

Fundador: Vicente Festery Faerna. IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Quenedo; 17.

laguer.—Nuevo procedimiento de extracción de los aceites lavados; por A. Pierre.—Sueltos: Exposición provincial de Alicante.—Crónica de la flojera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Arganda, Chesto (Valencia), Figueiras, Novelda y Quel (Logroño).—Revista de mercados nacionales.

CORREO DE MADRID.

3 OCTUBRE.

Períodos por que ha pasado la cesantía que aqueja al Sr. Maldonado Macanaz desde que llegó á Madrid, según La Correspondencia.

Primer período: Ropeluzos y acedías: «El ministro de Fomento ha invitado al Sr. Maldonado Macanaz á que presente la dimisión del cargo de consejero de Instrucción pública.»

Segundo período: Resistese el enfermo á meterse en cama. «El Sr. Maldonado Macanaz se ha negado á presentar la dimisión que le pedía el ministro de Fomento.»

Tercer período: Síntomas de congestión: «Es muy probable que pasado mañana publique la Gaceta un decreto relevando del cargo de consejero de Instrucción pública al Sr. Maldonado Macanaz.»

Cuarto período: La agonía: «Se indica para la vacante que deja el Sr. Macanaz á un antiguo funcionario muy competente para formar parte del Consejo de Instrucción pública.»

Resumen: Silvela ataca á los húsares: ¿que dirá Romero Robledo? Torneo derrota á los genizaros: ¿que dirá Cánovas? Armonías liberales-conservadoras. —Dice El Tiempo: «Que se han calmado los ímpetus revolucionarios de que estos días hacían alarde algunos demócratas, y que han llegado órdenes suspendiendo todo género de manifestaciones democráticas.»

A lo que replica El Penin: «Esas órdenes las ha transmitido sin duda el señor fiscal de imprenta á La Democracia y á El Tribuno, y al primero de estos periódicos por duplicado.»

Exacto. —Fueste aniversario llama el correspondiente A. del Diario de Barcelona al 29 de Setiembre. Y decir que el que ha escrito tal frase cobró en el período revolucionario el sueldo de subsecretario de Hacienda!

Nuestro estimado colega los Debates comenta esta noticia con esta copia popular. «De que te sirve, serrana, Jugarme malas partidas, Si no te cabe en el cuerpo La sangre que tienes mía.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 3 de Octubre de 1879. Sr. Director de EL COMERCIO. Estimado amigo: Otra vez una crisis parcial nos ha estado amenazando por breves momentos. Surgió en el Consejo de ayer y es de esperar que dada la costumbre adoptada por el Sr. Orovio la cosa no pase de tentativa.

Agitase estos días en gran manera la cuestión de subsistencias que ha llegado á tomar un carácter serio, y como no podía menos de suceder fué llevada ayer al Consejo de ministros. Parece que el Sr. Silvela abordó de frente la cuestión, exigiendo al ministro de Hacienda que según se había pedido por el de Gobernación se rebajase la tarifa del arancel para la importación de cereales á España. Con tal motivo se promovió un acalorado debate. La cosa en sí encierra una trascendencia enorme; comprendió el Sr. Silvela así manifestando rotundamente á sus compañeros de gabinete, que si el Sr. Orovio seguía en su resistencia, se vería en el trance de renunciar su cargo, sin perjuicio de acudir á las Cortes en debida forma.

El ministro de Hacienda, ante tan brusca acometida no parece que se inmutó en lo más mínimo. No fué esto solo. Por aquello de que de árbol caído todos hacen astillas, el presidente del Consejo creyó que hablaban de su pleito y sacó los papeles; esto es, acto seguido volvió á interpelar á Orovio acerca de las famosas promesas de este de reintegrar la totalidad de los fondos de la caja de redenciones y enganches, ámen de una formal pregunta sobre las famosas irregularidades que á cada instante se observan en la administración pública.

Cualquiera creería que inmediatamente se habría presentado la dimisión del famoso Orovio, pero hasta la hora presente nada de ello se dice. Esto, señor director, tiene un nombre en el diccionario de la lengua.

Parece que por fin se ha decidido á dejar cesante al consejero de instrucción, señor Maldonado Macanaz, visto que por la vía amistosa no se podía conseguir que presentara la dimisión.

Nada más hubo en el consejo de ayer, porque si bien se trataron en él asuntos de Cuba, de política exterior y de orden público, de antemano se sabía que el estado de la primera es satisfactorio, lo segundo no alarma al gabinete y lo último no cabe en lo racional que pueda inquietarle.

L. G. Post-scripto: Orovio continúa en el ministerio de Hacienda.

CARTA DE PARIS.

París 1.º Octubre. Días atrás, Mr. Gambetta tuvo una entrevista con el señor Carabajal, ex-ministro de la República española. No nos

haramos eco de las palabras que fueron pronunciadas, si varios periódicos no hubiesen referido á su manera dicha entrevista. Solo en un punto diferimos de la opinión de Mr. Gambetta; es decir en la idea del sostenimiento del ministerio actual. El ministerio, desde su constitución, ha vivido al decir, sin fé, sin programa y sin fin determinado. Hay ministro que se sostiene porque sí y pronuncia discursos tan varios como brillantes, cual si los colegios electorales no tuviesen que pedir nada mas que el reposo tranquilo de los que han sustituido á otros, y serán á su vez sustituidos por los que están llamados á poder.

La opinión pública, en Francia, tiene ya muy poca fé en el actual ministerio. Y si el país supiese el nombre de los reaccionarios que han penetrado en el poder, y rodean á los ministros, siendo dueños absolutos de las firmas de estos, vería con asombro que la situación que los ministros ocupan en la papelería francesa, es decir en el farrago de expedientes que inundan los ministerios, no es mucho mas importante que la de un modesto expediente cualquiera. Quitada al gabinete la iniciativa del artículo 7, iniciativa que acepta con visible disgusto, reservando al ministro de instrucción pública la responsabilidad personal de una derrota contra la cual el ministerio no ha hecho casi nada, y veréis que no nos hallamos aún en la senda de la perfección.

Los viajes de los ministros bastan para probar lo que afirmo. En todas partes, los individuos del gabinete se antepón á la mas asombrosa admiración entusiasmada que provocan las instituciones republicanas en el ánimo de las poblaciones. Este asombro se repite en cada localidad. Al oír á los ministros, cualquiera creería que salieron de París con la idea de viajar en Francia como por un país enemigo. No parece sino que la atmósfera oficial causa á los hombres del poder una profunda ofuscación de espíritu. A juzgar por las palabras de los ministros, parece que ellos se han dignado dar vida á la República, mas aún, parece que los enemigos de esta República le han perdonado la vida, y que está destinada á vivir rídicamente hasta que sucumba. A la falta de fé á que antes me referí, hay que atribuir sin duda la vacilación, la incertidumbre y la oscuridad que dominan la política ministerial, y el conjunto de este sistema—si sistema es la inacción—nos conduce á reclamar energicamente un cambio necesario de personas.

Esto dicho, hablemos de la conversación que M. Gambetta tuvo con el Sr. Carvajal. La entrevista versó sobre nuestras relaciones exteriores, y sobre los principales puntos de la política gubernamental y parlamentaria. M. Gambetta es partidario absoluto del sostenimiento de la actitud digna y conciliadora que la Francia ha guardado desde sus desastres y que le ha valido la confianza y las simpatías de la Europa liberal.

El presidente, M. Gambetta es partidario resuelto de la íntegra conservación del gabinete actual. Cree que los frecuentes cambios de gabinete, trastornan la resolución de los negocios cortan la acción de los agentes del poder y debilitan el gobierno en el espíritu de las poblaciones, para las cuales son un signo de inestabilidad. M. Gambetta piensa además que los ministros actuales son todos individuos conciliadores que han dado pruebas de buena voluntad y de una actividad que el Parlamento no puede menos de tenerlos en cuenta.

Por otra parte, algunos ministros se han dedicado á campañas políticas cuya responsabilidad y honor deben conservar. En tal caso está M. Julio Ferry luchando por la libertad de enseñanza.

Ya dije, en mi carta de ayer, que monsier Gambetta tiene la seguridad de que el Senado votará el artículo 7.º

Interrogado por el Sr. Carvajal sobre la importante cuestión de saber si tomaría en sus manos la dirección de los negocios, Mr. Gambetta contestó resueltamente: No, á menos de circunstancias que no es posible prever. Gambetta estima que tiene que desempeñar una misión en el Parlamento, y que su deber consiste en desempeñarla sin debilidad y sin ambición, en bien únicamente de la causa republicana, hasta el día en que la Cámara halle en otro hombre un ábnegacion mas segura, un impulso mas fuerte y un concurso mas desinteresado. Los ministros actuales tienen todos una obra que realizar, y las circunstancias no exigen que agnel á quien el Parlamento ha seguido acordando su confianza, consagre su tiempo á los innumerables detalles que aparte de las grandes cuestiones, absorbe las horas de un ministro. Todo va bien por el momento. La llegada de monsier Gambetta al poder, haría pensar en un peligro mas ó menos inminente. El distinguido diputado no quiere que se diga que la República juega una de sus últimas cartas, lo que sucedería infaliblemente si cediera á las sátiras de los reaccionarios ó ciertas interesadas censuras.

Esta es, en resumen, la conversación de Mr. Gambetta con el Sr. Carvajal. A. H.

ESPECTACULOS

TEATRO DE RUZAFIA.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres y media.—El drama en tres actos. En el Pilar y en la Cruz.—La sesión de espiritista en un acto. El amador espíritu.—A las ocho.—El drama en seis cuadros y un prólogo. Los pobres de Madrid.—La pieza. Carta carita.

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.—Gran corrida de vacas de muerte: para el domingo 5 de Octubre de 1879.—A las tres de la tarde, si el tiempo lo permite.—Entrada general 2 reales.

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda.—De siete á doce por la mañana y de dos á siete por la tarde.

Salon para patinar, velocidos, gimnasio, tiro de pistola y rifle. Entrada 1 real. La entrada al tiro de gallina es gratis.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Además del vastísimo repertorio que anuncia, se pondrán algunas óperas y todas las zarzuelas que se estrenen con éxito en el teatro de Jovellanos de Madrid y las nuevas en esta capital de gran aparato tituladas:

El salto del pasiego, de los Sres. D Luis Eguilaz y de D. Manuel Caballero; y La Rosa de mar de los Sres. D. Ricardo Puentey y Brañas y de D. Guillermo Cereceda.

Dentro de algunos días se anunciarán los nombres de algunas notabilidades artísticas que tiene en tratos la empresa y promete contratar todas cuantas novedades dignas se presenten en España.

Personal de la compañía por órden alfabético. Pimeras tiples.—Celimendi, Paulina.—Nadal, Angela.—Montañés, Consuelo.—Ruiz, Carmen.

Segundas Tiples.—Mendizabal, Pilar. Característica.—Ferreti, Patrocino. Primeros tenores.—Berges, Eduardo.—Monjardín, Antonio.

Primer Baritono.—Navarro, Ramon. Otros primeros Baritones.—Corona, Alvaro.—Bueso, Vicente.

Primer tenor cómico.—Lopez, Pablo. Primer bajo.—Gimeno, Julian. Segundo tenor cómico.—Navarro, Luis. Baritono cómico.—Rodríguez, Manuel. Bajo Cómico.—Edo, Juan.

Comprimarias.—España, Asuncion.—Galan, Pilar.—Gil, Consuelo.—Solá, Vitoria.—Paulús, Pilar.

Partiquinos.—Lecumberri, Ramon.—García, Francisco.—Amorós, Timoteo.—Ferrer, Miguel.

Maestros directores y concertadores.—Gomez, Tomás.—Valls, José. Treinta y seis coristas de ambos sexos.—Treinta y cinco profesores de orquesta. Apuntadores.—Aparicio, Ricardo.—Osuna, José.

Archivero.—Carbonell, Luis. Guardaropa.—Arambol, Vicente. Sastre.—Peris, Ramon. Encargado del despacho de billetes.—Alcaina, Eduaró. Represntante de la empresa.—Ortiz, Eduardo. Contador.—Senis, José.

Abono. Se abre uno por 114 representaciones, á los precios y condiciones siguientes:

Table with 3 columns: Resulta á diario, Total. Butacas con entrada. Rvn. 4'50 513. Palcos plateas y principales sin entrada. 32 3648.

No se darán menos de 15 billetes de los abonos de entradas á palco, ni se admitirá reclamación alguna por falta de estravio una vez recibidas de contaduría. El precio de cada 15 billetes de esta clase será el de 36 rs.

Los señores abonados por las 114 representaciones disfrutarán gratis sus respectivas localidades en las funciones de tarde, no siendo válidas las entradas de abono.

También serán preferidos para ocupar las mismas localidades en la segunda temporada, que actuará una gran compañía de ópera italiana.

Precio de abono por 30 representaciones. Butacas con entrada. 180 rs. Delanteras anfiteatro id. 180 »

Condiciones generales del abono. 1.º La temporada dará principio del 15 al 20 de Octubre. 2.º El abono se verificará en la contaduría del teatro principal, desde el 5 al 17 de Octubre inclusive, de diez á una de la tarde y de cuatro á siete de la misma.

3.º A los señores abonados á la última temporada se les tendrán reservadas sus localidades hasta las siete de la tarde del día 15 de Octubre, disponiendo desde el día 16 de las localidades cuyo abono no se hubiese renovado.

4.º Los señores jefes y oficiales de la guarnición y empleados civiles que estando abonados tuvieren que ausentarse de la población por asuntos del servicio, serán reintegrados del importe de las funciones que dejaran de disfrutar.

5.º La empresa se reserva la facultad de subir ó bajar los precios cuando convenga; pero en ningún caso se alterará el de los señores abonados.

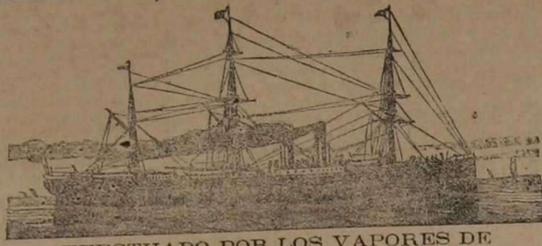
6.º Dichos señores no podrán ocupar otras localidades que las suyas respectivas. 7.º El abono es á todo evento.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hemos recibido el número 18 del tomo II de Los Vinos y los Aceites, revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites y en el extranjero de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Calendario vitícola y olivarero: Mes de Octubre.—Un consejo á nuestros viticultores; por D. Francisco Balaguer.—La vendimia en 1879; por D. José de Hidalgo Tablada.—Influencia del vidrio sobre el vino.—Fermentación acética del vino (ilustrado con tres grabados); por D. Francisco Ba-

Itinerario de invierno. SERVICIO SEMANAL DIRECTO ENTRE VALENCIA, CETTE Y MARSELLA.



EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella. Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes y saldrán directamente para Cette y Marsella.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden a precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, número 15, esquina á la calle de Saladers.

Zapatería de Amorós,

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO. En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

Table with 2 columns: Para señoras (Botinas mate dos suelas, sarga ó rusel, charol, chagrín) and Para caballeros (Botinas mate punteadas, tres suelas, sin puntar).

Gran rebaja en los zapatos para señoras, niñas y niños. También hay un buen surtido de polonesas y botinas para niñas y niños.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los Anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catédrático de Medicina.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos. El Podofilino es el purgante favorito por las celebradas médicas de Europa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Polámico de Capafons y el Salicilato de sosa. Exito seguro.

SOCIÉTÉ SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY. GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU. Venta con garantía real y efectiva.

Table with 2 columns: COMPOSICION (Amoniaco, Fosfatos, Potasa) and PRECIOS (de 20,000 kils. en adelante).

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida. Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

LA ACREDITADA ACADEMIA

de preparación para CARRERAS MILITARES Y TELEGRAFOS establecida en Toledo, plaza de Doncellas, núm. 5, dirigida por D. R. CESAREO SANZ, tiene abiertas sus clases desde 15 Setiembre.

AGENTE HOGG. Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, enfisema, etc.

Viruela (Pigola.)

Eljarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos CIGARRILLOS CLIMENT.

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al cabalillo de San Martín.

ESPECIALIDAD. Enanteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de primera clase. GARANTIZADOS.

Montados en oro, plata, concha y acero y otros anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para míopes, presbítes, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

JUAN LUBAT, OPTICO. ZARAGOZA, 36, VALENCIA.

Librería de Terraza, Aliena y Comp.ª

Obras en venta publicadas por dicha casa editorial. MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs. LABAILLA.—Poesías serias y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. CAPSULES-MOTHE'S. Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto sin yendo de viaje.

CREDIT FONCIER DE FRANCIA.

Martes 7 de Octubre de 1879. Suscripción de 1.800.000 obligaciones TERRITORIALES DE 500 FRANCO 3 POR CIENTO con lotes reembolsables en 60 años.

Table with 2 columns: Pagaderos (20, 50, 50, 50, 50, 50, 50, 50, 90) and francos al suscribir el 7 de Octubre 1879.

Total 490 francos con facultad de anticipación total, después del reparto. LOTES.

Table with 2 columns: 2.160.000 francos cada año, 6 sorteos, los 5 Enero, 5 Marzo, 5 Mayo, 5 Julio, 5 Setiembre, 5 Noviembre.

El primer sorteo se celebrará el 5 Enero de 1880. Los fondos procedentes del Empréstito están destinados a hacer préstamos hipotecarios, ya sea á nuevos peticionistas, ya á los deudores actuales que desean reembolsar su deuda por anticipación á fin de contratar otra nueva con condiciones más ventajosas.

La suscripción de los antiguos empréstitos ha de ocasionar necesariamente en un breve plazo el reembolso de las obligaciones territoriales (focieras) de 500 francos 5 por 100 actualmente en circulación; por esta razón, la Sociedad desea dar una prueba de su benevolencia para con los portadores de estas obligaciones, facilitándoles el cambio de sus títulos con los del nuevo empréstito.

Los portadores y titulares de estas obligaciones que tomarán parte en la suscripción, recibirán sin descuento alguno por cada título nuevo, enteramente libre de gravámen y afecto á todas las ventajas desde el 1.º de Noviembre de 1879, y además un saldo de 22 francos por obligación si el cupón va solo.

El conjunto de las obligaciones territoriales (focieras) de 500 francos 5 por ciento con los intereses ofrecidos al público será 1.800.000 obligaciones.

Del saldo del 1.100.000 obligaciones arriba indicadas, para los cuales no hubiesen usado de su derecho de preferencia.

Las obligaciones serán numeradas de 1 á 1.800.000 y formarán 480 series 10.000 títulos. En caso de que los reembolsos anticipados de los préstamos hipotecarios, en representación de los cupones, el Crédito Foncier comprará de nuevo á la par, después de un sorteo especial, una ó varias series del presente empréstito, á fin de mantener, conforme al artículo 76 de sus Estatutos, el equilibrio entre el monto de las obligaciones en circulación y el monto de los créditos hipotecarios.

El reparto se hará según el sistema adoptado para el empréstito nominal reciente, emitido, y será anunciado el 5 de Octubre lo más tarde.

Los intereses de las Obligaciones son pagaderos en París, en el Crédito Foncier y en todas las Cajas de la Administración de Hacienda de los Departamentos.

LA SUSCRIPCION SE ABRIRÁ EL MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1879. En París en el Crédito Foncier de Francia, rue de Valenciennes, núm. 12, de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

En los departamentos: en casa de los señores Tesoreros-Pagadores generales. En casa de los señores Cobradores particulares de Hacienda.

La suscripción quedará cerrada el mismo día. Desde ahora se puede suscribir por el correo, bajo pliego certificado, mandando ya sea obligaciones territoriales (focieras) de 500 francos 5 por 100, ya sea 200 francos por obligación suscrita.

OPRESIONES EN LOS ASMAS. NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO. CATARROS. INFLAMACIONES ALIVIANOS Y CURADOS.

ALMONEDA. El día 6 y siguientes de Octubre, de tres á seis de la tarde, á cargo del corredor D. Vicente Nogués se hará de las a hajas y brillantes de gran tamaño.

BUQUES DE VAPOR. El Navidad para Alicante el 6 del corriente regresando el 8 para Barcelona y Cette; admite vino en pipas para París.

ALQUILER. Se alquila la casa baja con naya, calle Pichres Estudian'es, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

COSTURERA. En la calle de Fós, núm. 14, se corta, hilvana y se cose á máquina, con perfección y economía.

PIANOS. extranjeros legítimos y garantidos. Precios económicos. Pianos nacionales de gran duración y mérito artístico.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LA BOCA. GARGANTA Y DE LA BOCA.

ENFERMEDADES SECRETAS. CH. ALBERNI.

Medalla de plata, Paris 1875. CODEINE & TOLU.

SIROP PAULHAYED. Dr. Zed.

La CODEINE y el TOLU reunidos tomados bajo forma de Jarabe ó de Pasta del Dr. ZED, proporcionan una mejoría rápida en los casos de BRONQUITIS DEL BEBÉ, BRONQUITIS, NEURITIS, etc.